

Documento central de discusión para la mesa uno de Política Nacional

Estamos viviendo una crisis económica global que se encuentra golpeando a buena parte de las economías del globo terráqueo. Esta en buena medida está siendo causada por la inflación que está golpeando a todos los países de manera cruenta, de hecho, el FMI ha pronosticado que para las naciones ricas la inflación podría ubicarse en un 6.6%, y para los países más pobres y los mercados emergentes, en promedio, podría ser de un 9.5.; el FMI advirtió que los resultados podrían incluso empeorar, pues hay una serie de condiciones que no están favoreciendo al desarrollo y el crecimiento de las economías del mundo, entre ellas se encuentran los efectos que ha dejado la pandemia del COVID, la voracidad de la industria armamentista, las severas sequías y por supuesto una interrupción repentina de las importaciones europeas de gas provenientes de Rusia, así como la subsecuente carencia de alimentos.

No obstante algunos expertos consideran que esta nación, a pesar de las sanciones, al final del camino necesitará de esos recursos justamente para mantener la guerra que está llevando contra Ucrania.

La escena económica que se vislumbra para este cierre del 2022 es desalentadora, se pronostica una inminente recesión económica en Estados Unidos y Europa, también se dilucida la posibilidad de que ocurra ese mismo

fenómeno en México; nuestra América lleva dos siglos de existencia como región descolonizada, sin embargo, se caracteriza por la existencia de países que viven fenómenos de atraso económico y social, estados nación que se perpetúan con soberanías políticas limitadas y un desarrollo capitalista dependiente y ajustado a los designios del mercado mundial. Aunque las cosas pueden cambiar pues ya se comienzan a observar cambios políticos en buena parte de estos, como son los casos entre otros de Bolivia, Chile, Argentina, Colombia, México y muy pronto se visualiza a Brasil en donde han arribado a los gobiernos opciones opuestas a las tradicionales políticas económicas dominadas por el neoliberalismo.

Tal como está sucediendo en otras partes del mundo, Latinoamérica también ha sufrido la ola inflacionaria. En países como Chile, esta se disparó a un histórico 13,1% (la mayor en casi tres décadas), seguido por Brasil y Colombia (superando los dos dígitos), mientras países como Perú y México, donde la espiral inflacionaria es un poco menor, también han sufrido las consecuencias de precios que están dejando huellas aún más profundas en los sectores más vulnerables. Si México realmente quiere abatir la inflación (que rebasa el ocho por ciento, una de las más altas en los últimos 20 años) sin frenar el crecimiento económico, debe impulsar una política agraria para intentar recuperar su autonomía alimentaria, así como promover una política industrial que nos haga depender menos de las importaciones, pero existe un grave problema, las

organizaciones campesinas, Independientemente del poco apoyo gubernamental, son presas del incremento de la conflictividad social vinculada a la presencia de caciques y grupos paramilitares, aunada a la criminalización de la protesta social y a los asesinatos de activistas sociales, mostrando los profundos rezagos que afectan a las comunidades del campo y su supervivencia. El Estado debe implementar políticas públicas para incentivar la producción de alimentos y materias primas de manera sostenible mediante la aplicación de programas de fomento al desarrollo científico y tecnológico de la nación. Lo anterior para crear una totalmente nueva cultura de producción, más apegada a lograr un desarrollo económico sustentable.

Los mercados financieros se han movido en un espectro inusual en torno a presiones inflacionarias muy elevadas, que desde luego desencadenan un movimiento mucho más agresivo de la banca en las economías avanzadas y las emergentes, cuando se dispara la inflación, los bancos centrales automáticamente elevan las tasas de interés (el costo de los créditos) lo que de manera automática desincentiva la compra de bienes y servicios. Es evidente que se trata de una política desesperada que busca reducir el consumo y las inversiones con la esperanza de que bajen los precios, pero estas condiciones nos encaminan hacia una recesión en nuestra economía. De seguir con la profundización de la crisis económica, derivada de las políticas económicas que nos imponen y que persisten, derivan en el agravamiento de las diferencias sociales y en

el crecimiento de la pobreza. En un reciente estudio se concluyó que en el primer mes de 2022 , los precios de los productos que forman parte de la canasta básica mostraron en conjunto un incremento anual de 7.67 por ciento, cantidad superior al 4.12 que se dio en 2021. Esto se agrava si le incluimos servicios como el pago de la luz, agua, teléfono y renta, más si las personas tienen alguna enfermedad crónica deberán destinar gastos en medicamentos y consultas que podrían elevar el presupuesto.

Esta situación se convierta en caldo de cultivo para la propagación del descontento social, que sufre también el exponencial incremento de la violencia por el crimen organizado y la polarización política, junto con la desconfianza en los procesos electorales, por lo anterior nos estaremos enfrentando a una reedición del canibalismo político, que no prioriza el bien común, sino sus propios intereses, frente a lo que los trabajadores organizados, debemos ser capaces de ofrecer un salto cualitativo en la contienda por la transformación democrática del Estado de Derecho. Si bien es cierto los movimientos sociales se han caracterizado por su dispersión organizativa y mínima unidad política, sus aportes a la lucha social y al cambio de rumbo, históricamente han sido significativos pues la movilización social y las iniciativas para esbozar salidas a la crisis han mostrado la vitalidad de la protesta y movilización de las masas.

Varias de las tareas pendientes que debemos de promover, junto con la recuperación de la autonomía ciudadana para exigir un nuevo modelo de desarrollo, con democracia económica, política, social, medioambiental y fiscal redistributiva, que ponga en el núcleo de las políticas públicas, al trabajo y al sueldo digno y suficiente, que recupere el poder adquisitivo de los salarios mínimos y contractuales, pues la política de contención se sigue aplicando a rajatabla , por lo que debemos seguir insistiendo en la definición de una política de Estado para generar empleos dignos y para la recuperación del poder de compra de los trabajadores sindicalizados, así mismo, es necesario que se instituya un seguro de desempleo, además de un sistema de estabilidad social solidario.

Internacionalmente los derechos económicos, sociales y culturales garantizan el acceso a ingresos adecuados para un nivel de bienestar suficiente de manera universal, servicios sociales (como salud, educación, agua y saneamiento), vivienda, políticas de inclusión laboral y “trabajo decente verde” (OIT).

Por otro lado los sistemas de pensiones constituyen un elemento constitutivo de los sistemas universales de protección social y de las arquitecturas de bienestar de los países, siendo determinantes en la seguridad de ingresos de millones de personas de edad avanzada. La CEPAL ha advertido, que es fundamental consolidar sistemas de pensiones sostenibles desde una triple óptica, de cobertura,

suficiencia y financiera, que consideren de manera central en su formulación los principios de la seguridad social, incluyendo la solidaridad social y la igualdad de género. No obstante en nuestro país se ha optado por el esquema de las AFORES para la jubilación los trabajadores, pero las limitaciones de estas, centradas en la capacidad contributiva individual, restringida por los bajos salarios, no garantizan pensiones con un nivel adecuado de suficiencia en ausencia de criterios de solidaridad e igualdad de género, por ende no se han alcanzado los objetivos y principios de la seguridad social y de los sistemas de pensiones que se ofrecieron.

Pero aun mas, a los asalariados se nos descuenta por nomina aportaciones basadas en salarios mínimos y al momento de jubilarnos se nos paga en unidades de medida (UMAS) muy por debajo de la cantidad necesaria para cubrir nuestras necesidades básicas, y aunque se quiera compensar esos ingresos con los programas asistenciales del gobierno, es insuficiente para sobrevivir la etapa mas vulnerable del trabajador. Los montos para calcular las jubilaciones deben ser hechos en salarios mínimos y no en UMAs.

Hemos insistido a partir de los resultados obtenidos, que es impostergable reformar los regímenes de beneficio definido, el sistema actual es insostenible, los beneficios económicos y servicios proporcionados por las administradoras, han dejado mucho que desear, porque el

asegurado no sabe donde están invertidos sus ahorros, ni tiene una idea clara de cómo será su situación económica al jubilarse. Es un hecho que los esquemas pensionarios en todos los países del mundo han estado colapsando debido a la apatía de los políticos y funcionarios encargados de la seguridad social, además de darle prioridad a su gasto público, por lo que el papel y funciones sociales del Estado como prestador de servicios públicos, se redujo con la privatización en las pensiones y jubilaciones.

Por otro lado, la reciente reunión de los representantes sindicales del país y de todas las expresiones, al margen de los partidos políticos que se olvidaron de los trabajadores, es un aliciente para consolidar una fuerza de interlocución real ante el gobierno. Impulsemos la unidad sindical, independientemente de las ideologías políticas.

Asimismo pugnamos porque se sustente el desarrollo de la responsabilidad social de las instituciones de enseñanza superior preeminentemente entendida como un bien público social y la generación de entendimiento al servicio de la sociedad, para ofrecer verdaderas soluciones a las demandas sociales, somos contrarios al nuevo modelo educativo en su dimensión curricular, pues lo que promueve es una sociedad del conocimiento y la formación de lo que se considera capacitado, es decir, una nueva clase basada en las habilidades cognitivas que tienen ciertas características, como trabajos fragmentados, con la

imposibilidad de identificación de clase, de organización colectiva, lo que nos convierte a ser únicamente piezas de recambio, sustituibles para las empresas.

Seguiremos exigiendo que los recortes presupuestales no afecten a la educación, sino por el contrario que se etiqueten para que estos no sean disminuidos en detrimento de la única vía de progreso viable; por otro lado frente a la acometida contra los derechos de los trabajadores, y sus organizaciones sindicales que pugnan por la independencia, democracia sindical y solución a sus conflictos y que aun se encuentran en huelga, seguiremos aportando nuestro apoyo y amplia solidaridad a sus causas.

En la próxima revisión contractual, nuestro compromiso insoslayable es Proteger íntegramente nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, proponiendo avances y acordar bilateralmente en el reconocimiento del uso de nuevas tecnologías y dinámicas de trabajo.

En cuanto al teletrabajo es preciso que el poder legislativo reglamente las condiciones de su prestación con un protocolo específico y se capacite a los trabajadores en el uso y la realización de sus actividades y la entrega de objetivos cumplidos, pues el registro de asistencia o de control horario presencial en la jornada, será diferente, pero tiene que ser equitativo para todos, incluso se deberán, definir los accesos a internet que deberá proporcionar el patrón junto con el equipo necesario, el

manejo de información y de los temas profesionales que el trabajador tiene como materia, sin embargo así como hay un interés superior de institución, también debe tutelarse un bien de protección superior: la intimidad del trabajador, que pesa mucho más , ya que es un derecho constitucionalmente protegido y es superior a cualquier intromisión del patrón, incluyendo el derecho de los trabajadores a la desconexión digital, esta nueva forma de laborar impuesta por la pandemia merece ser debidamente remunerada y sin menoscabo de nuestros derechos adquiridos. Estamos convencidos que el fortalecimiento de la unidad y la cohesión del STUNAM, son garantías del desarrollo profesional y gremial de los trabajadores administrativos y académicos en un sindicato de institución en la Universidad Nacional Autónoma de México.